

# Informe de la Comisión Técnica de Valoración

Expte.: CONTR 2024 127280

“REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA  
PLANIFICACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN  
EN LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS  
INTRACOMUNITARIAS DE ANDALUCÍA  
PARA EL TERCER CICLO”

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural  
Dirección General de Recursos Hídricos



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO	29/01/2025	
	JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ		
	RAFAEL SORIA CASCAJOSA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 1/40	

CLAVE:	CONTR 2024 127280
<b>CONTRATO DE SERVICIO DE “REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS INTRACOMUNITARIAS DE ANDALUCÍA PARA EL TERCER CICLO”</b>	

1	ÍNDICE
---	--------

1	ÍNDICE.
2	<p>MEMORIA.</p> <p>2.1 EXPEDIENTE.</p> <p>2.2 ANTECEDENTES.</p> <p>2.3 CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS.</p> <p>2.4 DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR.</p> <p>2.5 UMBRAL MÍNIMO.</p> <p>2.6 CONCLUSIÓN.</p>
3	GLOSARIO DE ABREVIATURAS
4	<p>CUADROS RESUMEN CON VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:</p> <p>4.1 PREVIO.</p> <p>4.2 LICITADORES.</p> <p>4.3 PRESENTACIÓN DE OFERTAS AL LOTE ÚNICO.</p> <p>4.4 POSIBLES INCUMPLIMIENTOS EN LAS OFERTAS.</p> <p>4.6 OBSERVACIÓN AL CUADRO RESUMEN DE LAS OFERTAS.</p> <p>4.7 CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN AL LOTE ÚNICO</p>
5	<p>FORMULARIOS DE BAREMACIÓN POR OFERTAS DE LICITADORES SEGÚN APARTADOS DEL ANEXO I. PUNTO 8, MEDIANTE JUICIOS DE VALOR:</p> <p>5.1 BAREMACIÓN DE OFERTAS AL LOTE ÚNICO</p>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ RAFAEL SORIA CASCAJOSA	29/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 2/40	

CLAVE:	CONTR 2024 127280
<b>CONTRATO DE SERVICIO DE “REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS INTRACOMUNITARIAS DE ANDALUCÍA PARA EL TERCER CICLO”</b>	

<b>2</b>	<b>MEMORIA</b>
----------	----------------

2.1	<b>EXPEDIENTE:</b>
	Expediente : CONTR 2024 0000127280
	Título : Contrato de Servicio de “REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS INTRACOMUNITARIAS DE ANDALUCÍA PARA EL TERCER CICLO”
	LOTE : Único
	Localidad : Comunidad Autónoma de Andalucía

2.2	<b>ANTECEDENTES:</b>
	La contratación del Servicio de referencia, por el procedimiento Abierto Ordinario, se anunció en los correspondientes diarios oficiales y en el Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía SIREC, siendo la fecha límite de presentación de ofertas el día 04/11/2024 a las 14:00 horas.
	Con un Presupuesto Base de Licitación Total que asciende a (excluido IVA):
	1.357.878,71 € (Un millón trescientos cincuenta y siete mil, ochocientos setenta y ocho euros con setenta y un centimos de euro).
	Con un plazo de ejecución de 39 meses.
	El día <b>25 de octubre de 2024</b> se Acuerda la Designación de los miembros de la Comisión Técnica para el expediente de contratación del contrato de referencia.
El día <b>13 de diciembre de 2024</b> se convoca la Sesión n.º 1 de la Mesa de Contratación en Materia de Infraestructuras Hidráulicas y Recursos Hídricos.	
Así mismo, y dada la naturaleza de la licitación la Mesa de Contratación hace entrega a la Comisión Técnica designada al efecto la documentación del sobre 2 de todos los licitadores.	
De acuerdo con el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato (Cláusula 10.2) y en relación con lo preceptuado por el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se constituyó la Comisión Técnica para apoyo a la Mesa de Contratación, la cual procede a la elaboración del presente Informe Técnico en relación con la documentación presentada, por los CUATRO licitadores admitidos, contenida en el sobre n.º 2.	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO	29/01/2025	
	JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ		
	RAFAEL SORIA CASCAJOSA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 3/40	

2.3	<b>CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS.</b>	
	Los criterios a tener en cuenta para la valoración de las ofertas presentadas viene establecidos en el Anexo I. Punto 8. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación del Servicio, que en concreto son las siguientes:	
	<i>Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: Puntuación máxima 49 puntos.</i>	
	La documentación para valorar estos criterios debe ser aportada por la persona licitadora en el sobre nº 2. La valoración mediante <b>juicio de valor</b> de la calidad técnica de la propuesta será la resultante de la suma de puntuaciones obtenidas para los distintos apartados que se fijan en los cuadros siguientes:	
	<b>CRITERIO DE ADJUDICACIÓN PONDERABLE EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR</b>	
	<b>49,00</b>	
	<b>1. Memoria Justificativa para el desarrollo de los Trabajos: De 0 a 41 puntos</b>	
	<b>41,00</b>	
	1.1 Principales problemas por riesgo de inundación, y estudio de soluciones, para cada Demarcación Hidrográfica. De 0 a 8 puntos	8,00
	1.2 Tareas a desarrollar: Trabajos técnicos y metodología de elaboración. De 0 a 12 puntos	12,00
1.3 Posibles incidencias en la elaboración de los trabajos. De 0 a 5 puntos	5,00	
1.4 Contenido y alcance de los documentos técnicos a elaborar. De 0 a 9 puntos	9,00	
1.5 Medidas previstas para la coordinación entre los distintos agentes, externos e internos, que participen durante el proceso de planificación De 0 a 7 puntos	7,00	
<b>2. Programa de los Trabajos: De 0 a 8 puntos</b>		
<b>8,00</b>		
2.1 Cronograma o programa de trabajos De 0 a 8 puntos	8,00	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO	29/01/2025	
	JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ		
	RAFAEL SORIA CASCAJOSA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 4/40	

**DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR.**

La documentación relativa a los criterios a tener en cuenta para la valoración de las ofertas presentadas viene establecidos en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación del Servicio, que en concreto son las siguientes:

La documentación a presentar en este sobre deberá tener una extensión máxima de 45 páginas, escritos por una cara, con letra Source Sans Pro tamaño 10,5 con interlineado sencillo, para todo el texto. Los cuadros, esquemas y gráficos podrán utilizar tamaño de 9 puntos.

Márgenes de la página:

Izquierdo: 2,00 cm

Derecho: 2,00 cm

Arriba: 1,25 cm

Abajo: 1,00 cm

Todas las páginas irán numeradas. Los gráficos, tablas o cronogramas que por sus dimensiones así lo requieran, podrán presentarse en una hoja de tamaño máximo A3, que computará como una de las páginas del total a presentar.

La documentación irá precedida de un Índice realizado en hoja/s independiente/s, en el que conste el contenido enumerado de la documentación presentada. Este índice no contabilizará para la extensión máxima.

2.4 No será tenida en cuenta otra información que la contenida en el documento presentado. No se valorará el contenido de documentos cuyos enlaces o referencias bibliográficas se aporten.

La documentación se entregará debidamente firmada por técnico competente.

Los criterios de valoración considerados son los siguientes:

Criterio n.º 1. Memoria Justificativa para el desarrollo de los Trabajos

1.1 Principales problemas por riesgo de inundación, y estudio de soluciones, para cada Demarcación Hidrográfica.

1.2 Tareas a desarrollar: trabajos técnicos y metodología de elaboración.

1.3 Posibles incidencias en la elaboración de los trabajos.

1.4 Contenido y alcance de los documentos técnicos a elaborar.

1.5 Medidas previstas para la coordinación entre los distintos agentes, externos e internos, que participen durante el proceso de planificación.

Criterio n.º 2. Programa de los Trabajos

2.1. Cronograma o programa de trabajos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA ARENAS CABELLO

29/01/2025

JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ

RAFAEL SORIA CASCAJOSA

VERIFICACIÓN

Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A

PÁG. 5/40



	<p>Los contenidos cuya valoración se realiza mediante juicio de valor se consideran claramente vinculados al objeto del contrato ya que versan sobre los planteamientos de partida, cronograma de los trabajos, planificación, metodologías, resultados finales esperados, etc, aunque en caso de disparidad con los recogidos en los Pliegos, se atenderán a los indicados en estos, y siempre, conforme a las directrices de la Dirección Técnica de los Trabajos.</p> <p>En este apartado del PCAP se incluyen las siguientes advertencias:</p> <p>Nota 1: En ningún caso la persona licitadora incluirá en la documentación del sobre número 2, referencia alguna ni documentación que deba incluirse en el sobre número 3, siendo causa de exclusión, si así lo hiciera.</p> <p>Nota 2: La superación del número de páginas o el incumplimiento de los criterios de formato expresados no supondrán por sí mismos la exclusión del licitador, y solo conllevarán la ausencia de valoración cuando supongan una ventaja respecto del resto de los licitadores que atente contra el principio de igualdad y no discriminación entre los licitadores, beneficiándose así el licitador de obtener una valoración superior a la que le hubiera correspondido de ceñirse estrictamente al pliego.</p>
--	--

2.5	<p><b>UMBRAL MÍNIMO.</b></p> <p>El PCAP redacta:</p> <p><b>II. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.</b></p> <p><b>10. Selección de la persona contratista, adjudicación y formalización.</b></p> <p><b>10.4. Apertura del sobre electrónico nº 2 y valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor.</b></p> <p style="padding-left: 40px;">Último párrafo:</p> <p style="padding-left: 40px;"><i>El orden de prioridad de los criterios de adjudicación y su ponderación se fijarán por orden decreciente en el Anexo I-apartado 8. En este Anexo se expresará, en su caso, un umbral mínimo del 50 % de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo.</i></p> <p><b>En el Punto 8 del ANEXO I. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO, se recoge (pag.78):</b></p> <p><b>Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo 31: No</b></p> <p><b>31 En el caso de que el procedimiento de adjudicación se articule en varias fases, se indicara en cuales de ellas se irán aplicando los distintos criterios, estableciendo un umbral mínimo del 50 % de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo.</b></p>
-----	--

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO	29/01/2025	
	JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ		
	RAFAEL SORIA CASCAJOSA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 6/40	

2.6	<p><b>CONCLUSIÓN</b></p> <p>Una vez efectuada la valoración de acuerdo a los criterios indicados en los apartados anteriores, se eleva el presente informe a la Mesa de Contratación para su conocimiento y efectos oportunos en el expediente de referencia.</p>
-----	---

Sevilla, (s/firma electrónica)

**LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN**

D. José María Arenas Cabello  
Jefe del Sv. Planificación y Seguimiento Riesgos de Inundación (PGRIs)

D. Rafael Soria Cascajosa  
Asesor Técnico (PGRIs)

D. José Luis Martínez Rodríguez  
Asesor Técnico

SRA. PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO	29/01/2025	
	JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ		
	RAFAEL SORIA CASCAJOSA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 7/40	

CLAVE:	CONTR 2024 127280
<b>CONTRATO DE SERVICIO DE “REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS INTRACOMUNITARIAS DE ANDALUCÍA PARA EL TERCER CICLO”</b>	

<b>3</b>	<b>GLOSARIO DE ABREVIATURAS - DGRH</b>
----------	--

Para una mejor comprensión del texto donde se desarrollan las notas explicativas mediante juicio de valor a la baremación de las ofertas, se incluye el presente glosario de abreviaturas de la DGRH. Se han incorporado “abreviaturas” en el texto ya que se ha decidido que aparezcan tal cual las mismas forman parte del “léxico coloquial o jerga del día a día” en esta Dirección General de Recursos Hídricos.

Abreviaturas - Concepto	
SL.	Sociedad Limitada
SA.	Sociedad Anónima
máx.	máximo
C.B.	Coste Beneficio
DGRH	Dirección General de Recursos Hídricos
DGIA	Dirección General de Infraestructuras del Agua
MITERD	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
SNCZI	Sistema Nacional Cartografía Zonas Inundables
PGRI	Plan Gestión de Riesgo de Inundación
SIREC	Portal de Licitación Electrónica Junta de Andalucía

Abreviaturas - Concepto	
PPTP	Pliego de Prescripciones Técnicas
PCAP	Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
Estudios HH	Estudios Hidrológicos-Hidráulicos
UTE	Unión Temporal de empresas
LCSP	Ley de Contratos del sector Público
CAPADR	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
SGA	Secretaría General del Agua
p.e.	Por ejemplo
ARPSI	Area con riesgo potencial significativo de inundación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO	29/01/2025	
	JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ		
	RAFAEL SORIA CASCAJOSA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 8/40	

CLAVE:	CONTR 2024 127280
<b>CONTRATO DE SERVICIO DE “REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS INTRACOMUNITARIAS DE ANDALUCÍA PARA EL TERCER CICLO”</b>	

<b>4</b>	<b>CUADRO RESUMEN CON VALORACIÓN DE LAS OFERTAS</b>
----------	---

4.1	<p>PREVIO:</p> <p>Por parte de la Comisión Técnica de Valoración se ha procedido a baremar todas las ofertas presentadas y conforme a los criterios del punto 2.3.</p> <p><b>Con posterioridad si alguna de ellas ha podido incumplir algún criterio o umbral establecido en los puntos 2.4 o 2.5 respectivamente del presente informe, se hace constar en el apartado 4.4 al objeto de que la Mesa de Contratación quede alertada de tal eventualidad.</b></p>
-----	---

4.2	<p>LICITADORES:</p> <p>Licitador 1º: <b>CIVILE ICF S.L.</b></p> <p>Licitador 2º: <b>TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.</b></p> <p>Licitador 3º: <b>UTE EPTISA - SERVICIOS DE INGENIERÍA</b></p> <p>Licitador 4º: <b>UTE TYPISA - AQUATEC</b></p>
-----	---

4.3	<p>PRESENTACIÓN DE OFERTAS AL LOTE ÚNICO</p> <p>Licitador 1º: Presenta oferta</p> <p>Licitador 2º: Presenta oferta</p> <p>Licitador 3º: Presenta oferta</p> <p>Licitador 3º: Presenta oferta</p>
-----	--

4.4	<p>POSIBLES INCUMPLIMIENTOS EN LAS OFERTAS:</p> <p>Durante el visionado de la documentación de todas las ofertas:</p> <p>No se han encontrado incumplimientos a las mismas, por información del sobre 2 que tuviese que incluirse en el sobre 3.</p>
-----	--

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ RAFAEL SORIA CASCAJOSA	29/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 9/40	

4.5	<p><b>OBSERVACIÓN A LOS CUADROS RESUMEN CON VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:</b></p> <p>Una vez efectuada la valoración de acuerdo a los criterios indicados en el apartado 2.3, se cumplimentan los cuadros resumen de valoración que siguen a continuación.</p> <p>Se hace constar que:</p> <p>Todas las ofertas presentadas cumplen con el umbral mínimo establecido en el PCAP, ya que no se establece limitación.</p>
-----	--

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ RAFAEL SORIA CASCAJOSA	29/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 10/40	

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR	LOTE ÚNICO					
<b>REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS INTRACOMUNITARIAS DE ANDALUCÍA PARA EL TERCER CICLO.</b>	<b>Max</b>	<b>Umbral mínimo Pag 78 PCAP</b>	<b>LICITADOR 1</b>	<b>LICITADOR 2</b>	<b>LICITADOR 3</b>	<b>LICITADOR 4</b>
			CIVILE ICF Sociedad S.L.	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.	UTE EPTISA - SERVICIOS DE INGENIERÍA	UTE TYPISA - AUAITEC

<b>Criterio Nº 1: MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS:</b>	<b>41,00</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>17,33</b>	<b>28,00</b>	<b>28,67</b>	<b>38,50</b>
1.1 Principales problemas por riesgo de inundación, y estudio de soluciones, para cada Demarcación Hidrográfica.	8,00		4,50	6,33	5,67	7,76
1.2 Tareas a desarrollar: Trabajos técnicos y metodología de elaboración.	12,00		6,33	8,67	9,33	11,67
1.3 Posibles incidencias en la elaboración de los trabajos:	5,00		2,00	3,83	3,33	4,83
1.4 Contenido y alcance de los documentos técnicos a elaborar:	9,00		2,67	6,50	7,17	7,50
1.5 Medidas previstas para la coordinación entre los distintos agentes, externos e internos, que participen durante el proceso de planificación.	7,00		1,83	2,67	3,17	6,83
<b>Criterio Nº 2: PROGRAMA DE LOS TRABAJOS:</b>	<b>8,00</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>4,67</b>	<b>7,00</b>	<b>7,33</b>	<b>7,50</b>
2.1 ORGANIZACIÓN TEMPORAL DE LAS TAREAS	8,00		4,67	7,00	7,33	7,50

PUNTUACIÓN TOTAL JUICIO DE VALOR	<b>49,00</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>22,00</b>	<b>35,00</b>	<b>36,00</b>	<b>46,00</b>
----------------------------------	--------------	------------------	--------------	--------------	--------------	--------------

<p>Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			29/01/2025
FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ RAFAEL SORIA CASCAJOSA		PÁG. 11/40
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A		

CLAVE:	CONTR 2024 127280
<b>CONTRATO DE SERVICIO DE “REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS INTRACOMUNITARIAS DE ANDALUCÍA PARA EL TERCER CICLO”</b>	

<b>5</b>	<b>FORMULARIOS DE BAREMACIÓN POR OFERTAS DE LICITADORES SEGÚN APARTADOS DEL ANEXO I, PUNTO 8, MEDIANTE JUICIOS DE VALOR</b>
----------	---

Una vez visionada la documentación de cada licitador, se procedió a su evaluación mediante juicio de valor. La valoración general para cada subapartado de la oferta se ha decidido según la puntuación considerada en el PCAP, desglosados en dos o tres conceptos valorados, relacionados con la **DESCRIPCIÓN Y EXPOSICIÓN** según cada apartado.

Ejemplo de estructura del formato presentado para cada subapartado:

**REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS INTRACOMUNITARIAS DE ANDALUCÍA PARA EL TERCER CICLO. (EXPEDIENTE CONTR 2024 127280)**

Licitador 2: TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.

Ptos max.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN BASADOS EN JUICIOS DE VALOR

0 - 49

Criterio N° 1: MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS:		0 - 41	OBSERVACIONES	PARCIAL
<b>1.1</b>	<b>Principales problemas por riesgo de inundación, y estudio de soluciones, para cada Demarcación Hidrográfica.</b>	0 - 8		
	A. Descripción de los principales problemas por riesgo de inundación conforme a lo recogido en los PGRI 2022-2027 por Demarcación Hidrográfica. Se valorará específicamente el conocimiento de los distintos ámbitos de estudio, y las diferencias principales existentes entre estos, en relación con la casuística particular del riesgo de inundación (precipitaciones, orografía, dinámica fluvial, actividad económica, núcleos poblacionales, zonas inundables, etc.).	0-3	Se realiza una descripción adecuada de la problemática de inundaciones de cada una de las demarcaciones hidrográficas donde se tienen en cuenta la distribución de los ámbitos ARPSI y los valores de población residente en los ámbitos más problemáticos y los principales tipos de daños económicos que se producen.	<b>2,33</b>
	B. Descripción de las soluciones aplicadas conforme a lo recogido en los PGRI 2022-2027 por Demarcación Hidrográfica, comparando sus ventajas y desventajas con respecto a otras soluciones a aplicar, con ejemplos reales comentando los resultados obtenidos. Se valorará el grado de conocimiento en la materia y la capacidad para interpretar las condiciones de partida, identificar factores limitantes y áreas de oportunidad, así como de orientar de manera más eficiente los trabajos necesarios para los objetivos del contrato.	0-4	También se realiza una exposición adecuada de las actuaciones que comprenden el Programa de Medidas por su tipología y a nivel de demarcación analizando sus ventajas y desventajas.	<b>3,00</b>
	C. Exposición de los contenidos. Se valorará positivamente el orden, estructura, claridad y precisión de los contenidos, todo ello con objeto de una mejor comprensión.	0-1	El contenido se expone de forma estructurada, clara, ordenada y precisa.	<b>1,00</b>
<b>SUMA PARCIAL</b>				<b>6,33</b>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO	29/01/2025	
	JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ		
	RAFAEL SORIA CASCAJOSA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 12/40	

CLAVE:	CONTR 2024 127280
<b>CONTRATO DE SERVICIO DE “REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS INTRACOMUNITARIAS DE ANDALUCÍA PARA EL TERCER CICLO”</b>	
<b>LOTE ÚNICO</b>	

<b>LICITADOR</b>	<b>1. CIVILE ICF, S.L.</b>
------------------	----------------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO	29/01/2025	
	JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ		
	RAFAEL SORIA CASCAJOSA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 13/40	

## REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS INTRACOMUNITARIAS DE ANDALUCÍA PARA EL TERCER CICLO. (EXPEDIENTE CONTR 2024 127280)

Licitador 1: CIVILE ICF SL.

### CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN BASADOS EN JUICIOS DE VALOR

		Ptos max.		
<b>Criterio Nº 1: MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS:</b>		<b>0 - 41</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>PARCIAL</b>
<b>Principales problemas por riesgo de inundación, y estudio de soluciones, para cada Demarcación Hidrográfica.</b>		<b>0 - 8</b>		
<p>A. Descripción de los principales problemas por riesgo de inundación conforme a lo recogido en los PGRI 2022-2027 por Demarcación Hidrográfica. Se valorará específicamente el conocimiento de los distintos ámbitos de estudio, y las diferencias principales existentes entre estos, en relación con la casuística particular del riesgo de inundación (precipitaciones, orografía, dinámica fluvial, actividad económica, núcleos poblacionales, zonas inundables, etc.).</p>		0-3	<p>La aproximación a la problemática del riesgo de inundación se realiza de forma genérica limitándose a recoger una relación de las Arpsis declaradas en cada demarcación.</p> <p>No se aportan datos sobre el nivel de riesgo existente en las diferentes Arpsis en función del número de habitantes o valores económicos afectados que aparecen reflejados en la Memoria de los PGRI vigentes. Entre los diversos factores de riesgo no se menciona un problema tan importante como la insuficiencia de capacidad de drenaje de infraestructuras viarias.</p>	<b>1,50</b>
<p><b>1.1</b></p> <p>B. Descripción de las soluciones aplicadas conforme a lo recogido en los PGRI 2022-2027 por Demarcación Hidrográfica, comparando sus ventajas y desventajas con respecto a otras soluciones a aplicar, con ejemplos reales comentando los resultados obtenidos. Se valorará el grado de conocimiento en la materia y la capacidad para interpretar las condiciones de partida, identificar factores limitantes y áreas de oportunidad, así como de orientar de manera más eficiente los trabajos necesarios para los objetivos del contrato.</p>		0-4	<p>La aproximación al Programa de Medidas del PGRI se realiza de forma somera sin diferenciarlas por su ámbito de aplicación o por las fases de gestión del riesgo en que se clasifican.</p> <p>Se echan en falta algunas medidas importantes previstas, como la mejora de los sistemas de avisos hidrometeorológicos, las medidas de conservación y restauración de cauces, los planes e instrumentos de protección civil o la promoción de los seguros agrarios, entre otras.</p>	<b>2,00</b>
<p>C. Exposición de los contenidos. Se valorará positivamente el orden, estructura, claridad y precisión de los contenidos, todo ello con objeto de una mejor comprensión.</p>		0-1	<p>El contenido se expone de forma estructurada, clara, ordenada y precisa.</p>	<b>1,00</b>
<b>SUMA PARCIAL</b>				<b>4,50</b>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

JOSE MARIA ARENAS CABELLO

29/01/2025

JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ

RAFAEL SORIA CASCAJOSA

VERIFICACIÓN

Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A

PÁG. 14/40

<b>Tareas a desarrollar: Trabajos técnicos y metodología de elaboración.</b>		<b>0 - 12</b>		
<b>1.2</b>	A. Descripción pormenorizada del desarrollo, organización de los trabajos y metodología de elaboración de cada una de las tareas a desarrollar para la elaboración de la planificación del riesgo de inundación de 3er ciclo de las tres DH internas andaluzas en todas sus fases. Se incluirán también los hitos de la tramitación ambiental, así como el seguimiento de las medidas de los PGRIs de 2º Ciclo 2022-2027. Igualmente, deberá describirse el uso de aplicaciones, softwares y equipos necesarios: SIG, modelización hidrológico-hidráulica, Topografía-batimetría, etc. Se valorará el conocimiento de la metodología y correcta cronología de las tareas, así como la racionalidad de la organización descrita teniendo en cuenta, en Particular, la simultaneidad de trabajos entre las distintas fases de la planificación y las diferentes Demarcaciones Hidrográficas, de modo que pueda inferirse la viabilidad del cumplimiento en tiempo y forma de los hitos establecidos en el PPTP.	0-10	El desarrollo de las tareas se presenta como una secuencia lineal de fases consecutivas sin contener referencias a la forma de organización de los equipos de trabajo ni a los más que probables solapamientos entre fases.  No se especifican los hitos temporales que deben alcanzarse en cada fase respecto a resultados y documentos que vienen determinados por el calendario establecido en el R.D. 903/2010, de 9 julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación.  En relación con el trámite ambiental está planteado sobre la normativa estatal, obviándose la normativa autonómica aplicable (Ley GICA, Decreto 234/2021, de 13 de octubre, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Acción por el Clima y el propio Plan 2021-2030). Las actividades participativas se describen de forma genérica sin especificar su alcance y contenido previsto en cada Fase.	<b>4,33</b>
	B. Exposición de los contenidos. Se valorará positivamente el orden, estructura, claridad y precisión de los contenidos, todo ello con objeto de una mejor comprensión.	0-2	El contenido se expone de forma estructurada, clara, ordenada y precisa.	<b>2,00</b>
<b>SUMA PARCIAL</b>			<b>6,33</b>	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO	29/01/2025	
	JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ		
	RAFAEL SORIA CASCAJOSA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 15/40	

<b>Posibles incidencias en la elaboración de los trabajos.</b>		<b>0 - 5</b>	
<b>1.3</b>	A. Descripción de las posibles incidencias que puedan surgir en el proceso de elaboración de las tareas a desarrollar, y durante la tramitación de los planes, así como las soluciones o alternativas de actuación, incluidos los mecanismos de control de las tareas necesarios, con objeto de cumplir los objetivos temporales y de calidad marcados. De igual forma se describirá el proceso de coordinación, seguimiento y validación de las mismas por la Dirección del Estudio.	0 - 4	La exposición de este apartado se desarrolla de forma muy escueta limitándose a la enumeración de 5 tipologías de contingencias descritas de forma genérica en cuanto su posible incidencia en la consecución de los objetivos y las posibles medidas que se proponen para paliarlas. No se establecen indicaciones respecto a objetivos temporales ni al proceso de coordinación y validación por la Dirección del Estudio de las medidas planteadas.
	B. Exposición de los contenidos. Se valorará positivamente el orden, estructura, claridad y precisión de los contenidos, todo ello con objeto de una mejor comprensión.	0 - 1	El contenido se expone de forma estructurada, clara, ordenada y precisa.
<b>SUMA PARCIAL</b>			<b>2,00</b>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO		29/01/2025
	JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	RAFAEL SORIA CASCAJOSA Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 16/40	

Contenido y alcance de los documentos técnicos a elaborar.		0 - 9		
1.4	A. Descripción de los documentos técnicos a elaborar de acuerdo con el PPTP. Se valorará el conocimiento pormenorizado del contenido y estructura de los entregables del contrato (informes sobre inundaciones, documento EPRI, estudios hidrológicos/hidráulicos, mapas de peligrosidad y de riesgo de inundación, PGRI, reportings, DLE, ESAE e informes de seguimiento).	0 - 4	La exposición de este apartado se limita casi exclusivamente a una mera relación o índice del contenido de los documentos. En concreto el apartado sobre la tramitación del Estudio Ambiental Estratégico o de los Informes de Seguimiento de implantación de las medidas es muy somero. Se incluyen y confunden contenidos que forman parte de la segunda fase, de la Revisión y Actualización de los Mapas de Peligrosidad y Riesgo (Modelo Digital del Terreno y Estudio Hidrológico-Hidráulico), dentro de la primera fase, de Revisión y actualización de la EPRI. En relación con la segunda Fase no se menciona la necesidad de realizar un reporting de la documentación que debe remitirse a La Unión Europea.	1,00
	B. Descripción de la información cartográfica y alfanumérica a generar en las distintas tareas, así como de los medios de almacenamiento y de intercambio en soporte digital necesarios <i>extensión, accesibilidad, formatos, repositorio, disco duro externo, etc.</i> , con mención especial a la forma de entrega de los estudios hidrológicos/hidráulicos.	0 - 4	No se especifica nada sobre la información cartográfica y alfanumérica a generar. No se especifican los medios de almacenamiento e intercambio de la información. Se desconocen los formatos y estándares establecidos para el reporting de la información tanto espacial como alfanumérica que debe remitirse a la Unión Europea. Tampoco se especifica nada sobre la forma y medios específicos y forma de entrega de los estudios hidrológico-hidráulicos.	0,67
	C. Exposición de los contenidos. Se valorará positivamente el orden, estructura, claridad y precisión de los contenidos, todo ello con objeto de una mejor comprensión.	0 - 1	El contenido se expone de forma estructurada, clara, ordenada y precisa.	1,00
<b>SUMA PARCIAL</b>			<b>2,67</b>	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ RAFAEL SORIA CASCAJOSA	29/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 17/40

Medidas previstas para la coordinación entre los distintos agentes, externos e internos, que participen durante el proceso de planificación.		0 - 7		
<b>1.5</b>	A. Descripción de la participación de las distintas Administraciones estatales, autonómica y local con competencias en la gestión del riesgo de inundación en cada una de las fases de la planificación.	0 - 3	<p>Se propone la creación de una plataforma por demarcación hidrográfica para compartir la información entre los diversos actores, estructurada mediante árbol de carpetas, en la que se indique en tiempo real el avance y el estado en que se encuentra cada documento. Así mismo, se propone la organización periódica de reuniones telemáticas con la realización de Actas donde se especifiquen los resultados. También se proponen protocolos de comunicación telemáticos (correo electrónico y teléfono) con el fin de mantener un ambiente colaborativo, para facilitar el feedback de los agentes implicados, que podrán evaluar la información recogida y determinar su conformidad o validación de la misma.</p> <p>En cuanto a las reuniones de coordinación, se pone todo el énfasis en la celebración de reuniones telemáticas, lo que dificulta una relación de proximidad entre los diferentes actores sin que se aluda a la celebración de reuniones presenciales cuando esta opción sea posible.</p> <p>El apartado relativo a la implementación de un repositorio en formato SIG es muy conciso.</p>	<b>0,83</b>
	B. Descripción, en particular, de la coordinación necesaria para la inclusión de las medidas de cada administración competente en el programa de medidas correspondiente al plan de gestión del riesgo de inundación de cada demarcación hidrográfica.	0 - 3	No se menciona nada sobre quiénes son los principales agentes sectoriales que deben intervenir en el proceso de planificación y propuestas que deberán integrarse en el Programa de Medidas.	<b>0,00</b>
	C. Exposición de los contenidos. Se valorará positivamente el orden, estructura, claridad y precisión de los contenidos, todo ello con objeto de una mejor comprensión.	0 - 1	El contenido se expone de forma estructurada, clara, ordenada y precisa.	<b>1,00</b>
<b>SUMA PARCIAL</b>				<b>1,83</b>
<b>SUMA CAPITULO 1</b>				<b>17,33</b>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO	29/01/2025
	JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ	
	RAFAEL SORIA CASCAJOSA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 18/40

Criterio Nº 2: PROGRAMA DE LOS TRABAJOS:		0 - 8	OBSERVACIONES	PARCIAL
Cronograma o programa de trabajos		0 - 8		
2.1	A. Descripción de la organización de los trabajos con el establecimiento de una secuencia o sucesión ordenada de acciones o tareas a realizar, estimando su duración en relación con la distribución de tareas prevista dentro del equipo de trabajo. Se incluirán también las variantes de programación conforme a las posibles incidencias mencionadas anteriormente. Se valorará la coherencia de la programación de los trabajos con el resto de las propuestas presentadas, así como la correcta cronología y racionalidad de la misma.	0 - 6	Descripción literal por fases, sin pormenorizar las mismas, tampoco se consideraran las posibles incidencias, solapes, margen de seguridad. Cronograma sin marcar posibles incidencias o alternativas.	2,67
	B. Exposición de los contenidos. Se valorará positivamente el orden, estructura, claridad y precisión de los contenidos, así como el uso de diagramas de flujo y otros que hagan la información más comprensible.	0 - 2	El contenido se expone de forma estructurada, clara, ordenada y precisa. Con uso de diagramas que facilitan su comprensión.	2,00
<b>SUMA PARCIAL</b>				4,67
<b>SUMA CAPITULO 2</b>				4,67
<b>TOTAL DE CAPÍTULO</b>				22,00

Dicha valoración se ha realizado conforme a lo recogido en el Punto 8 del Anexo 1 Características del Contrato del PCAP "Criterios de Adjudicación ponderables en función de un juicio de Valor"

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		29/01/2025	PÁG. 19/40	
FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ RAFAEL SORIA CASCAJOSA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A			

CLAVE:	CONTR 2024 127280
<b>CONTRATO DE SERVICIO DE “REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS INTRACOMUNITARIAS DE ANDALUCÍA PARA EL TERCER CICLO”</b>	
<b>LOTE ÚNICO</b>	

<b>LICITADOR</b>	<b>2. TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.</b>
------------------	---

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO	29/01/2025	
	JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ		
	RAFAEL SORIA CASCAJOSA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 20/40	

**REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS INTRACOMUNITARIAS DE ANDALUCÍA PARA EL TERCER CICLO. (EXPEDIENTE CONTR 2024 127280)**

**Licitador 2: TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.**

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN BASADOS EN JUICIOS DE VALOR**

		Ptos max.		
<b>Criterio Nº 1: MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS:</b>		<b>0 - 41</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>PARCIAL</b>
<b>Principales problemas por riesgo de inundación, y estudio de soluciones, para cada Demarcación Hidrográfica.</b>		<b>0 - 8</b>		
<p>A. Descripción de los principales problemas por riesgo de inundación conforme a lo recogido en los PGRI 2022-2027 por Demarcación Hidrográfica. Se valorará específicamente el conocimiento de los distintos ámbitos de estudio, y las diferencias principales existentes entre estos, en relación con la casuística particular del riesgo de inundación (precipitaciones, orografía, dinámica fluvial, actividad económica, núcleos poblacionales, zonas inundables, etc.).</p>		0-3	Se realiza una descripción adecuada de la problemática de inundaciones de cada una de las demarcaciones hidrográficas donde se tienen en cuenta la distribución de los ámbitos ARPSI y los valores de población residente en los ámbitos más problemáticos y los principales tipos de daños económicos que se producen.	<b>2,33</b>
<p><b>1.1</b></p> <p>B. Descripción de las soluciones aplicadas conforme a lo recogido en los PGRI 2022-2027 por Demarcación Hidrográfica, comparando sus ventajas y desventajas con respecto a otras soluciones a aplicar, con ejemplos reales comentando los resultados obtenidos. Se valorará el grado de conocimiento en la materia y la capacidad para interpretar las condiciones de partida, identificar factores limitantes y áreas de oportunidad, así como de orientar de manera más eficiente los trabajos necesarios para los objetivos del contrato.</p>		0-4	También se realiza una exposición adecuada de las actuaciones que comprenden el Programa de Medidas por su tipología y a nivel de demarcación analizando sus ventajas y desventajas.	<b>3,00</b>
<p>C. Exposición de los contenidos. Se valorará positivamente el orden, estructura, claridad y precisión de los contenidos, todo ello con objeto de una mejor comprensión.</p>		0-1	El contenido se expone de forma estructurada, clara, ordenada y precisa.	<b>1,00</b>
<b>SUMA PARCIAL</b>				<b>6,33</b>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO	29/01/2025
	JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ	
	RAFAEL SORIA CASCAJOSA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 21/40

<b>Tareas a desarrollar: Trabajos técnicos y metodología de elaboración.</b>		<b>0 - 12</b>		
<b>1.2</b>	A. Descripción pormenorizada del desarrollo, organización de los trabajos y metodología de elaboración de cada una de las tareas a desarrollar para la elaboración de la planificación del riesgo de inundación de 3er ciclo de las tres DH internas andaluzas en todas sus fases. Se incluirán también los hitos de la tramitación ambiental, así como el seguimiento de las medidas de los PGRI's de 2º Ciclo 2022-2027. Igualmente, deberá describirse el uso de aplicaciones, softwares y equipos necesarios: SIG, modelización hidrológico-hidráulica, Topografía-batimetría, etc. Se valorará el conocimiento de la metodología y correcta cronología de las tareas, así como la racionalidad de la organización descrita teniendo en cuenta, en particular, la simultaneidad de trabajos entre las distintas fases de la planificación y las diferentes Demarcaciones Hidrográficas, de modo que pueda inferirse la viabilidad del cumplimiento en tiempo y forma de los hitos establecidos en el PPTP.	0-10	La exposición del apartado demuestra un conocimiento preciso por parte de la empresa respecto a las fases, contenidos y procedimientos a desarrollar por su experiencia desarrollada en aplicación de la Directiva Europea de inundaciones para otras demarcaciones hidrográficas, si bien no se recogen referencias respecto a la organización de los equipos de trabajo para llevarlas a cabo. En el caso de la revisión de los Mapas se propone como metodología para la elaboración de los hidrogramas y la estimación de caudales en los tramos de cauces que no dispongan de estudios previos, su estimación (cuando sea posible) a partir del Mapa de Caudales Máximos de la herramienta CAUMAX y para aquellas cuencas vertientes < 50 km² se obtendrán a partir de la aplicación del "Método racional" disponible también en el CAUMAX, desviándose de la metodología propuesta para este apartado en el PPTP. No datos actualizados, p.e No menciona que EPRI ya en Información Pública. Modelización también en Infowork no de uso libre con licencia de uso.	<b>6,67</b>
	B. Exposición de los contenidos. Se valorará positivamente el orden, estructura, claridad y precisión de los contenidos, todo ello con objeto de una mejor comprensión.	0-2	El contenido se expone de forma estructurada, clara, ordenada y precisa.	<b>2,00</b>
<b>SUMA PARCIAL</b>			<b>8,67</b>	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO	29/01/2025	
	JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ		
	RAFAEL SORIA CASCAJOSA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 22/40	

<b>Posibles incidencias en la elaboración de los trabajos.</b>		<b>0 - 5</b>		
<b>1.3</b>	A. Descripción de las posibles incidencias que puedan surgir en el proceso de elaboración de las tareas a desarrollar, y durante la tramitación de los planes, así como las soluciones o alternativas de actuación, incluidos los mecanismos de control de las tareas necesarios, con objeto de cumplir los objetivos temporales y de calidad marcados. De igual forma se describirá el proceso de coordinación, seguimiento y validación de las mismas por la Dirección del Estudio.	0 - 4	El contenido de este apartado se detalla en forma de Tabla en la que se exponen 7 posibles contingencias, unas relativas al proceso completo de trabajo y otras relacionadas con cada una de las Fases y para cada una de ellas las acciones propuestas para evitar las posibles desviaciones sobre los objetivos previstos. La EPRi está en información pública y no se ha comentado.	<b>2,83</b>
	B. Exposición de los contenidos. Se valorará positivamente el orden, estructura, claridad y precisión de los contenidos, todo ello con objeto de una mejor comprensión.	0 - 1	El contenido se expone de forma estructurada, clara, ordenada y precisa.	<b>1,00</b>
<b>SUMA PARCIAL</b>				<b>3,83</b>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ RAFAEL SORIA CASCAJOSA	29/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A		PÁG. 23/40

Contenido y alcance de los documentos técnicos a elaborar.		0 - 9		
1.4	A. Descripción de los documentos técnicos a elaborar de acuerdo con el PPTP. Se valorará el conocimiento pormenorizado del contenido y estructura de los entregables del contrato (informes sobre inundaciones, documento EPRI, estudios hidrológicos/hidráulicos, mapas de peligrosidad y de riesgo de inundación, PGRI, reportings, DLE, ESAE e informes de seguimiento).	0 - 4	La exposición de este apartado se considera adecuada tanto en lo que se refiere al contenido de los documentos como a la estructura de los datos. Distinguiéndose los documentos pertenecientes a cada fase.  No obstante, no se hace alusión a la forma y medios específicos en soporte físico para la entrega de la documentación y en especial de los estudios hidrológico-hidráulicos, como se recoge en los PPTP.	3,50
	B. Descripción de la información cartográfica y alfanumérica a generar en las distintas tareas, así como de los medios de almacenamiento y de intercambio en soporte digital necesarios <i>extensión, accesibilidad, formatos, repositorio, disco duro externo, etc.</i> , con mención especial a la forma de entrega de los estudios hidrológicos/hidráulicos.	0 - 4	Todo conforme a la Guía del Ministerio. Servidor Hosting y web de intercambio de información. Uso de modelos de simulación tridimensionales. Poca pormenorización.	2,00
	C. Exposición de los contenidos. Se valorará positivamente el orden, estructura, claridad y precisión de los contenidos, todo ello con objeto de una mejor comprensión.	0 - 1	El contenido se expone de forma estructurada, clara, ordenada y precisa.	1,00
<b>SUMA PARCIAL</b>			<b>6,50</b>	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ RAFAEL SORIA CASCAJOSA		29/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A		PÁG. 24/40

<b>Medidas previstas para la coordinación entre los distintos agentes, externos e internos, que participen durante el proceso de planificación.</b>		<b>0 - 7</b>		
<b>1.5</b>	A. Descripción de la participación de las distintas Administraciones estatales, autonómica y local con competencias en la gestión del riesgo de inundación en cada una de las fases de la planificación.	0 - 3	El contenido que desarrolla este apartado es sumamente escueto. Se proponen pocas medidas de coordinación y escasamente definidas. Entre otras, no se describe ni la forma ni la periodicidad de las reuniones de coordinación. No se identifican quienes son los principales organismos que deben intervenir en la planificación.	<b>1,00</b>
	B. Descripción, en particular, de la coordinación necesaria para la inclusión de las medidas de cada administración competente en el programa de medidas correspondiente al plan de gestión del riesgo de inundación de cada demarcación hidrográfica.	0 - 3	No se especifican los principales agentes sectoriales implicados en las propuestas de medidas. Solo se habla de la Comisión de autoridades competentes, que en realidad es un órgano de carácter administrativo destinado a validar las medidas ya elaboradas.	<b>0,67</b>
	C. Exposición de los contenidos. Se valorará positivamente el orden, estructura, claridad y precisión de los contenidos, todo ello con objeto de una mejor comprensión.	0 - 1	El contenido se expone de forma estructurada, clara, ordenada y precisa.	<b>1,00</b>
<b>SUMA PARCIAL</b>				<b>2,67</b>
<b>SUMA CAPITULO 1</b>				<b>28,00</b>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO	29/01/2025
	JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ	
	RAFAEL SORIA CASCAJOSA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 25/40

Criterio Nº 2: PROGRAMA DE LOS TRABAJOS:		0 - 8	OBSERVACIONES	PARCIAL
<b>Cronograma o programa de trabajos</b>		<b>0 - 8</b>		
<b>2.1</b>	A. Descripción de la organización de los trabajos con el establecimiento de una secuencia o sucesión ordenada de acciones o tareas a realizar, estimando su duración en relación con la distribución de tareas prevista dentro del equipo de trabajo. Se incluirán también las variantes de programación conforme a las posibles incidencias mencionadas anteriormente. Se valorará la coherencia de la programación de los trabajos con el resto de las propuestas presentadas, así como la correcta cronología y racionalidad de la misma.	0 - 6	Descripción detallada por tareas en esquemas. Resúmenes de perfiles y horas, incluyendo personal de apoyo adaptable conforme carga de trabajo. Incluye tareas críticas, Diagramas de análisis de tareas, holguras de tareas, etc.. Equipo trabajo de Gabinete con oficina en Madrid. No se recoge que EPRI ya en Información Pública. Cronograma bien planteado.	<b>5,00</b>
	B. Exposición de los contenidos. Se valorará positivamente el orden, estructura, claridad y precisión de los contenidos, así como el uso de diagramas de flujo y otros que hagan la información más comprensible.	0 - 2	El contenido se expone de forma estructurada, clara, ordenada y precisa. Con uso de diagramas que facilitan su comprensión.	<b>2,00</b>
<b>SUMA PARCIAL</b>				<b>7,00</b>
<b>SUMA CAPITULO 2</b>				<b>7,00</b>
<b>TOTAL DE CAPÍTULOS</b>				<b>35,00</b>

Dicha valoración se ha realizado conforme a lo recogido en el Punto 8 del Anexo 1 Características del Contrato del PCAP "Criterios de Adjudicación ponderables en función de un juicio de Valor"

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		29/01/2025	
FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ RAFAEL SORIA CASCAJOSA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 26/40	

CLAVE:	CONTR 2024 127280
<b>CONTRATO DE SERVICIO DE “REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS INTRACOMUNITARIAS DE ANDALUCÍA PARA EL TERCER CICLO”</b>	
<b>LOTE ÚNICO</b>	

<b>LICITADOR</b>	<b>3. UTE EPTISA - SERVICIOS DE INGENIERÍA</b>
------------------	--

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO	29/01/2025	
	JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ		
	RAFAEL SORIA CASCAJOSA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 27/40	

**REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS  
INTRACOMUNITARIAS DE ANDALUCÍA PARA EL TERCER CICLO. (EXPEDIENTE CONTRA 2024 127280)**

**Licitador 3: UTE EPTISA - SERVICIOS DE INGENIERÍA**

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN BASADOS EN JUICIOS DE VALOR**

		Ptos max.		
		0 - 49		
<b>Criterio Nº 1: MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS:</b>				
<b>Principales problemas por riesgo de inundación, y estudio de soluciones, para cada Demarcación Hidrográfica.</b>		0 - 8	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>PARCIAL</b>
A. Descripción de los principales problemas por riesgo de inundación conforme a lo recogido en los PGRI5-2022-2027 por Demarcación Hidrográfica. Se valorará específicamente el conocimiento de los distintos ámbitos de estudio, y las diferencias principales existentes entre estos, en relación con la casuística particular del riesgo de inundación (precipitaciones, orografía, dinámica fluvial, actividad económica, núcleos poblacionales, zonas inundables, etc.).		0-3	Se realiza una categorización de las causas de riesgo a partir de la cartografía existente en el visor del SNCZI. Se identifican principalmente cinco casuísticas, aunque se echan en falta ejemplos destacados como la ocupación urbanística de la llanura de inundación y las ocupaciones del dominio público hidráulico por transformación agrícola. Por otra parte, el análisis se realiza de forma general y no individualizado a nivel de demarcación hidrográfica	<b>2,00</b>
<b>1.1</b> B. Descripción de las soluciones aplicadas conforme a lo recogido en los PGRI5-2022-2027 por Demarcación Hidrográfica, comparando sus ventajas y desventajas con respecto a otras soluciones a aplicar, con ejemplos reales comentando los resultados obtenidos. Se valorará el grado de conocimiento en la materia y la capacidad para interpretar las condiciones de partida, identificar factores limitantes y áreas de oportunidad, así como de orientar de manera más eficiente los trabajos necesarios para los objetivos del contrato.		0-4	De forma general para las tres Demarcaciones se realiza una descripción de las actuaciones que comprenden el Programa de Medidas de los PGRI5 centrandose su atención especialmente en siete de ellas para las que se analizan sus ventajas y desventajas. Se recogen medidas concretas para determinados sucesos por Demarcación Hidrográfica.	<b>2,67</b>
C. Exposición de los contenidos. Se valorará positivamente el orden, estructura, claridad y precisión de los contenidos, todo ello con objeto de una mejor comprensión.		0-1	El contenido se expone de forma estructurada, clara, ordenada y precisa.	<b>1,00</b>
<b>SUMA PARCIAL</b>				<b>5,67</b>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



29/01/2025

PÁG. 28/40

FIRMADO POR

JOSE MARIA ARENAS CABELLO

JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ

RAFAEL SORIA CASCAJOSA

VERIFICACIÓN

Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVH59A

Tareas a desarrollar: Trabajos técnicos y metodología de elaboración.		0 - 12		
<b>1.2</b>	A. Descripción pormenorizada del desarrollo, organización de los trabajos y metodología de elaboración de cada una de las tareas a desarrollar para la elaboración de la planificación del riesgo de inundación de 3er ciclo de las tres DH internas andaluzas en todas sus fases. Se incluirán también los hitos de la tramitación ambiental, así como el seguimiento de las medidas de los PGRI de 2º Ciclo 2022-2027. Igualmente, deberá describirse el uso de aplicaciones, softwares y equipos necesarios: SIG, modelización hidrológico-hidráulica, Topografía-batimetría, etc. Se valorará el conocimiento de la metodología y correcta cronología de las tareas, así como la racionalidad de la organización descrita teniendo en cuenta, en Particular, la simultaneidad de trabajos entre las distintas fases de la planificación y las diferentes Demarcaciones Hidrográficas, de modo que pueda inferirse la viabilidad del cumplimiento en tiempo y forma de los hitos establecidos en el PPTP.	0-10	La exposición del apartado demuestra un buen conocimiento por parte de la empresa respecto a las fases, contenidos y procedimientos a realizar, por su experiencia desarrollada en aplicación de la Directiva Europea de inundaciones para otras demarcaciones hidrográficas, si bien no se recogen referencias respecto a la organización de los equipos de trabajo para llevarlas a cabo. En el apartado de la evaluación ambiental la oferta presentada contempla la tramitación ambiental específica e independiente de los PGRI de 3er ciclo respecto al trámite ambiental de los Planes Hidrológicos otorgándole, de esta forma, una mayor autonomía, facilidad de tramitación y enfoque específico adaptado al contenido y alcance de estos Planes. Así mismo, para su tramitación se remite a la normativa autonómica de aplicación. No se menciona la EPRI ya en Información Pública.	<b>7,33</b>
	B. Exposición de los contenidos. Se valorará positivamente el orden, estructura, claridad y precisión de los contenidos, todo ello con objeto de una mejor comprensión.	0-2	El contenido se expone de forma estructurada, clara, ordenada y precisa.	<b>2,00</b>
<b>SUMA PARCIAL</b>			<b>9,33</b>	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO	29/01/2025	
	JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ		
	RAFAEL SORIA CASCAJOSA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 29/40	

<b>Posibles incidencias en la elaboración de los trabajos.</b>		<b>0 - 5</b>	
<b>1.3</b>	A. Descripción de las posibles incidencias que puedan surgir en el proceso de elaboración de las tareas a desarrollar, y durante la tramitación de los planes, así como las soluciones o alternativas de actuación, incluidos los mecanismos de control de las tareas necesarios, con objeto de cumplir los objetivos temporales y de calidad marcados. De igual forma se describirá el proceso de coordinación, seguimiento y validación de las mismas por la Dirección del Estudio.	0 - 4	Se enumeraran en este apartado 8 tipologías de contingencias, unas de carácter general relativas al proceso de trabajo completo y otras referidas específicamente a algunas de las tareas relacionadas con los estudios hidrológico-hidráulicos necesarios para la revisión de los MAPAs, proponiéndose las acciones encaminadas para paliar su incidencia en la consecución de los objetivos.
	B. Exposición de los contenidos. Se valorará positivamente el orden, estructura, claridad y precisión de los contenidos, todo ello con objeto de una mejor comprensión.	0 - 1	El contenido se expone de forma estructurada, clara, ordenada y precisa.
<b>SUMA PARCIAL</b>			<b>3,33</b>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ RAFAEL SORIA CASCAJOSA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 30/40

<b>Contenido y alcance de los documentos técnicos a elaborar.</b>		<b>0 - 9</b>		
<b>1.4</b>	A. Descripción de los documentos técnicos a elaborar de acuerdo con el PPTP. Se valorará el conocimiento pormenorizado del contenido y estructura de los entregables del contrato (informes sobre inundaciones, documento EPRI, estudios hidrológicos/hidráulicos, mapas de peligrosidad y de riesgo de inundación, PGRI, reportings, DLE, ESAE e informes de seguimiento).	0 - 4	La exposición de este apartado se considera adecuada tanto en lo que se refiere al contenido de los documentos como a la estructura de los datos, considerándose los documentos pertenecientes a cada fase.  Se echa en falta indicaciones respecto a los formatos de entrega y reporting de la documentación requerida a la Unión Europea y se plantea la entrega de la información en discos físicos solo como una posibilidad cuando no se pueda transmitir la información por otros medios.	<b>3,00</b>
	B. Descripción de la información cartográfica y altimétrica a generar en las distintas tareas, así como de los medios de almacenamiento y de intercambio en soporte digital necesarios <i>extensión, accesibilidad, formatos, repositorio, disco duro externo, etc.</i> , con mención especial a la forma de entrega de los estudios hidrológicos/hidráulicos.	0 - 4	Descripción completa de entrega de los trabajos, sistema de almacenamiento, incluso repositorio OneDrive o similar. No se indica al respecto de la entrega de documentación en formato papel.	<b>3,17</b>
	C. Exposición de los contenidos. Se valorará positivamente el orden, estructura, claridad y precisión de los contenidos, todo ello con objeto de una mejor comprensión.	0 - 1	El contenido se expone de forma estructurada, clara, ordenada y precisa.	<b>1,00</b>
<b>SUMA PARCIAL</b>			<b>7,17</b>	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO	29/01/2025
	JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ	
	RAFAEL SORIA CASCAJOSA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 31/40

<p><b>Medidas previstas para la coordinación entre los distintos agentes, externos e internos, que participen durante el proceso de planificación.</b></p>	<p><b>0 - 7</b></p>		
<p>A. Descripción de la participación de las distintas Administraciones estatal, autonómica y local con competencias en la gestión del riesgo de inundación en cada una de las fases de la planificación.</p>	<p>0 - 3</p>	<p>Se propone la creación de un Entorno Común de Datos que permita compartir la información entre todos los agentes. También se plantea un calendario de reuniones periódicas junto con otras posibles reuniones, en las que además de los aspectos técnicos del proyecto se revisará el estado de avance de los distintos trabajos y se propone la designación de diferentes responsables de áreas así como un responsable del control de calidad de la información previo a su carga en la plataforma compartida. No se define ni la forma ni la periodicidad de las reuniones de coordinación.</p> <p>No se establece una diferenciación clara entre Administraciones o agentes internos y externos.</p> <p>No se conoce bien la estructura administrativa de la Administración autonómica competente y responsable en el proceso de planificación, como es la Dirección General de Recursos Hídricos a la que no se menciona.</p>	<p><b>1,17</b></p>
<p>B. Descripción, en particular, de la coordinación necesaria para la inclusión de las medidas de cada administración competente en el programa de medidas correspondiente al plan de gestión del riesgo de inundación de cada demarcación hidrográfica.</p>	<p>0 - 3</p>	<p>Se definen los principales agentes que deben intervenir en el programa de medidas, pero no está completo ni bien definidos por fases. Los mecanismos de coordinación propuestos están descritos de forma muy escueta.</p> <p>Se echa en falta la alusión a un aspecto trascendente, como es la necesaria coordinación entre los Planes Hidrológicos y los PGRI, dado que ambos Planes comparten el programa de medidas.</p>	<p><b>1,00</b></p>
<p>C. Exposición de los contenidos. Se valorará positivamente el orden, estructura, claridad y precisión de los contenidos, todo ello con objeto de una mejor comprensión.</p>	<p>0 - 1</p>	<p>El contenido se expone de forma estructurada, clara, ordenada y precisa.</p>	<p><b>1,00</b></p>
		<p><b>SUMA PARCIAL</b></p>	<p><b>3,17</b></p>
		<p><b>SUMA CAPITULO 1</b></p>	<p><b>28,67</b></p>

<p>Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN</p>		
<p>FIRMADO POR</p>	<p>JOSE MARIA ARENAS CABELLO JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ RAFAEL SORIA CASCAJOSA</p>	
<p>VERIFICACIÓN</p>	<p>Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A</p>	<p>PÁG. 32/40</p>

Criterio Nº 2: PROGRAMA DE LOS TRABAJOS:		0 - 8	OBSERVACIONES	PARCIAL
Cronograma o programa de trabajos		0 - 8		
2.1	A. Descripción de la organización de los trabajos con el establecimiento de una secuencia o sucesión ordenada de acciones o tareas a realizar, estimando su duración en relación con la distribución de tareas prevista dentro del equipo de trabajo. Se incluirán también las variantes de programación conforme a las posibles incidencias mencionadas anteriormente. Se valorará la coherencia de la programación de los trabajos con el resto de las propuestas presentadas, así como la correcta cronología y racionalidad de la misma.	0 - 6	Descripción de tareas completas. Inclusión de Diagramas de análisis de tareas, holguras de tareas, solapes y otros. Poca discusión de tareas. Tabla con posibles incidencias, retrasos y soluciones (aunque no están temporalizadas).	5,33
	B. Exposición de los contenidos. Se valorará positivamente el orden, estructura, claridad y precisión de los contenidos, así como el uso de diagramas de flujo y otros que hagan la información más comprensible.	0 - 2	El contenido se expone de forma estructurada, clara, ordenada y precisa. Con uso de diagramas que facilitan su comprensión.	2,00
<b>SUMA PARCIAL</b>				7,33
<b>SUMA CAPITULO 2</b>				7,33
<b>TOTAL DE CAPÍTULO</b>				36,00

Dicha valoración se ha realizado conforme a lo recogido en el Punto 8 del Anexo 1 Características del Contrato del PCAP "Criterios de Adjudicación ponderables en función de un juicio de Valor"

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		29/01/2025	
FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ RAFAEL SORIA CASCAJOSA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 33/40	

CLAVE:	CONTR 2024 127280
<b>CONTRATO DE SERVICIO DE “REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS INTRACOMUNITARIAS DE ANDALUCÍA PARA EL TERCER CICLO”</b>	
<b>LOTE ÚNICO</b>	

<b>LICITADOR</b>	<b>4. UTE TYPESA - AQUATEC</b>
------------------	--------------------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO	29/01/2025	
	JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ		
	RAFAEL SORIA CASCAJOSA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 34/40	

**REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS INTRACOMUNITARIAS DE ANDALUCÍA PARA EL TERCER CICLO. (EXPEDIENTE CONTRA 2024 127280)**

**Licitador 4: UTE TYPESA – AQUATEC**

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN BASADOS EN JUICIOS DE VALOR**

		Ptos max.		
<b>Criterio Nº 1: MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS:</b>		<b>0 - 41</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>PARCIAL</b>
<b>Principales problemas por riesgo de inundación, y estudio de soluciones, para cada Demarcación Hidrográfica.</b>		<b>0 - 8</b>		
<p>A. Descripción de los principales problemas por riesgo de inundación conforme a lo recogido en los PGRI 2022-2027 por Demarcación Hidrográfica. Se valorará específicamente el conocimiento de los distintos ámbitos de estudio, y las diferencias principales existentes entre estos, en relación con la casuística particular del riesgo de inundación (precipitaciones, orografía, dinámica fluvial, actividad económica, núcleos poblacionales, zonas inundables, etc.).</p>		0-3	Se realiza un análisis bastante preciso de la problemática del riesgo de inundación de cada una de las tres demarcaciones y sus causas. Además del conocimiento con que cuenta el equipo, se ha basado en la información recogida tanto en la Memoria de los PGRI del segundo ciclo como en la información más actualizada correspondiente a la información pública de la Revisión y Actualización de la Evaluación Preliminar para este tercer ciclo, utilizando datos sobre los episodios más recientes de inundación como sobre los daños sufridos por el Consorcio de Compensación de Seguros en los municipios más afectados.	<b>3,00</b>
<p><b>1.1</b></p> <p>B. Descripción de las soluciones aplicadas conforme a lo recogido en los PGRI 2022-2027 por Demarcación Hidrográfica, comparando sus ventajas y desventajas con respecto a otras soluciones a aplicar, con ejemplos reales comentando los resultados obtenidos. Se valorará el grado de conocimiento en la materia y la capacidad para interpretar las condiciones de partida, identificar factores limitantes y áreas de oportunidad, así como de orientar de manera más eficiente los trabajos necesarios para los objetivos del contrato.</p>		0-4	Así mismo se demuestra un buen conocimiento y se realiza un análisis certero de las actuaciones que comprenden el Programa de Medidas de los PGRI según las cuatro fases de gestión del riesgo exponiéndose un análisis del grado de implantación alcanzado por los diferentes tipos de medidas desde el ciclo anterior en cada una de las Demarcaciones.	<b>3,67</b>
<p>C. Exposición de los contenidos. Se valorará positivamente el orden, estructura, claridad y precisión de los contenidos, todo ello con objeto de una mejor comprensión.</p>		0-1	El contenido se expone de forma estructurada, clara, ordenada y precisa.	<b>1,00</b>
<b>SUMA PARCIAL</b>				<b>7,67</b>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ RAFAEL SORIA CASCAJOSA		29/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A		PÁG. 35/40

Tareas a desarrollar: Trabajos técnicos y metodología de elaboración.		0 - 12		
1.2	A. Descripción pormenorizada del desarrollo, organización de los trabajos y metodología de elaboración de cada una de las tareas a desarrollar para la elaboración de la planificación del riesgo de inundación de 3er ciclo de las tres DH internas andaluzas en todas sus fases. Se incluirán también los hitos de la tramitación ambiental, así como el seguimiento de las medidas de los PGRI de 2º Ciclo 2022-2027. Igualmente, deberá describirse el uso de aplicaciones, softwares y equipos necesarios: SIG, modelización hidrológico-hidráulica, Topografía-batimetría, etc. Se valorará el conocimiento de la metodología y correcta cronología de las tareas, así como la racionalidad de la organización descrita teniendo en cuenta, en Particular, la simultaneidad de trabajos entre las distintas fases de la planificación y las diferentes Demarcaciones Hidrográficas, de modo que pueda inferirse la viabilidad del cumplimiento en tiempo y forma de los hitos establecidos en el PPTP.	0-10	La exposición del apartado demuestra un buen conocimiento por parte de la empresa respecto a las fases, contenidos y procedimientos a realizar, por su experiencia desarrollada en aplicación de la Directiva Europea de inundaciones para otras demarcaciones hidrográficas. En el apartado de la evaluación ambiental la oferta presentada contempla la tramitación ambiental específica e independiente de los PGRI facilitando así una mayor autonomía, facilidad de tramitación y enfoque específico adaptado al contenido y alcance de estos, aunque se admite la posibilidad de realizar el trámite ambiental de manera conjunta con los Planes Hidrológicos, a criterio de la dirección facultativa. Así mismo, para su tramitación se remite a la normativa autonómica de aplicación.  Como hecho diferencial sobre las demás ofertas, la propuesta presentada por esta empresa adjunta un cuadro donde se representa la organización de los equipos de trabajo y distribución de tareas a lo largo de las tres fases en cada una de las demarcaciones hidrográficas.	9,67
	B. Exposición de los contenidos. Se valorará positivamente el orden, estructura, claridad y precisión de los contenidos, todo ello con objeto de una mejor comprensión.	0-2	El contenido se expone de forma estructurada, clara, ordenada y precisa.	2,00
<b>SUMA PARCIAL</b>			<b>11,67</b>	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ RAFAEL SORIA CASCAJOSA		29/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A		PÁG. 36/40

<b>Posibles incidencias en la elaboración de los trabajos.</b>		<b>0 - 5</b>		
<b>1.3</b>	A. Descripción de las posibles incidencias que puedan surgir en el proceso de elaboración de las tareas a desarrollar, y durante la tramitación de los planes, así como las soluciones o alternativas de actuación, incluidos los mecanismos de control de las tareas necesarios, con objeto de cumplir los objetivos temporales y de calidad marcados. De igual forma se describirá el proceso de coordinación, seguimiento y validación de las mismas por la Dirección del Estudio.	0 - 4	Se enumeran en este apartado 11 tipologías de contingencias, la mayoría de ellas relacionadas con el proceso de obtención de la información, problemas de coordinación con otras administraciones y planes sectoriales y la remisión de informes a la Comisión Europea. proponiéndose las acciones necesarias para superarlas. De todas ellas resulta muy acertada la inclusión de contingencias asociadas a un elevado número de alegaciones durante los procesos de información pública, que pueden obligar a una revisión en aspectos esenciales de los documentos retrasando su aprobación.	<b>3,83</b>
	B. Exposición de los contenidos. Se valorará positivamente el orden, estructura, claridad y precisión de los contenidos, todo ello con objeto de una mejor comprensión.	0 - 1	El contenido se expone de forma estructurada, clara, ordenada y precisa.	<b>1,00</b>
<b>SUMA PARCIAL</b>			<b>4,83</b>	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		29/01/2025	
FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ RAFAEL SORIA CASCAJOSA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 37/40	

<b>Contenido y alcance de los documentos técnicos a elaborar.</b>		<b>0 - 9</b>		
A. Descripción de los documentos técnicos a elaborar de acuerdo con el PPTP. Se valorará el conocimiento pormenorizado del contenido y estructura de los entregables del contrato (informes sobre inundaciones, documento EPRI, estudios hidrológicos/hidráulicos, mapas de peligrosidad y de riesgo de inundación, PGRI, reportings, DLE, ESAE e informes de seguimiento).		0 - 4	La exposición de este apartado se considera adecuada tanto en lo que se refiere al contenido de los documentos como a la estructura de los datos, distinguiéndose entre documentos de cada fase con poco detalle en su descripción temporal ni metodológica.	<b>3,00</b>
<b>1.4</b> B. Descripción de la información cartográfica y alfanumérica a generar en las distintas tareas, así como de los medios de almacenamiento y de intercambio en soporte digital necesarios <i>extensión, accesibilidad, formatos, repositorio, disco duro externo, etc.</i> , con mención especial a la forma de entrega de los estudios hidrológicos/hidráulicos.		0 - 4	Recogen las capas de información a elaborar en cada fase, el almacenamiento de las mismas, intercambio de información, así como sus formatos. La comprobación de los resultados obtenidos con los modelos utilizados por tramos de arroyo se realizará basadas en la experiencia del analista.	<b>3,50</b>
C. Exposición de los contenidos. Se valorará positivamente el orden, estructura, claridad y precisión de los contenidos, todo ello con objeto de una mejor comprensión.		0 - 1	El contenido se expone de forma estructurada, clara, ordenada y precisa.	<b>1,00</b>
<b>SUMA PARCIAL</b>			<b>7,50</b>	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO	29/01/2025	
	JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ		
	RAFAEL SORIA CASCAJOSA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 38/40	

<p><b>Medidas previstas para la coordinación entre los distintos agentes, externos e internos, que participen durante el proceso de planificación.</b></p>	<p><b>0 - 7</b></p>		
<p>A. Descripción de la participación de las distintas Administraciones estatal, autonómica y local con competencias en la gestión del riesgo de inundación en cada una de las fases de la planificación.</p>	<p>0 - 3</p>	<p>Se desprende un buen conocimiento del marco administrativo y competencial de la Junta de Andalucía en materia de Aguas. Se realiza un diagnóstico muy acertado sobre las principales causas que interfieren en los problemas de coordinación entre los actores intervinientes a partir de la experiencia desarrollada en los ciclos anteriores. Como medidas principales de solución se plantea la creación de una herramienta para la puesta en común de la información entre todos los diferentes agentes involucrados; el establecimiento de un calendario de reuniones periódicas de trabajo, estableciendo una frecuencia variable, adaptada a las necesidades de cada fase, así como la organización de Jornadas de formación.</p>	<p><b>2,83</b></p>
<p>1.5</p> <p>B. Descripción, en particular, de la coordinación necesaria para la inclusión de las medidas de cada administración competente en el programa de medidas correspondiente al plan de gestión del riesgo de inundación de cada demarcación hidrográfica.</p>	<p>0 - 3</p>	<p>Se especifican los principales agentes sectoriales que deben intervenir en el proceso de planificación y propuestas de medidas. Como aspecto destacado se valora la consideración de la necesaria coordinación entre los Planes Hidrológicos y los PGRI adoptando códigos comunes para las medidas compartidas entre ambos Planes.</p>	<p><b>3,00</b></p>
<p>C. Exposición de los contenidos. Se valorará positivamente el orden, estructura, claridad y precisión de los contenidos, todo ello con objeto de una mejor comprensión.</p>	<p>0 - 1</p>	<p>El contenido se expone de forma estructurada, clara, ordenada y precisa.</p>	<p><b>1,00</b></p>
<p><b>SUMA PARCIAL</b></p>			<p><b>6,83</b></p>
<p><b>SUMA CAPITULO 1</b></p>			<p><b>38,50</b></p>

<p>Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN</p>		
<p>FIRMADO POR</p>	<p>JOSE MARIA ARENAS CABELLO JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ RAFAEL SORIA CASCAJOSA</p>	
<p>VERIFICACIÓN</p>	<p>Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A</p>	<p>PÁG. 39/40</p>

Criterio Nº 2: PROGRAMA DE LOS TRABAJOS:		0 - 8	OBSERVACIONES	PARCIAL
Cronograma o programa de trabajos		0 - 8		
2.1	A. Descripción de la organización de los trabajos con el establecimiento de una secuencia o sucesión ordenada de acciones o tareas a realizar, estimando su duración en relación con la distribución de tareas prevista dentro del equipo de trabajo. Se incluirán también las variantes de programación conforme a las posibles incidencias mencionadas anteriormente. Se valorará la coherencia de la programación de los trabajos con el resto de las propuestas presentadas, así como la correcta cronología y racionalidad de la misma.	0 - 6	Fases muy bien descritas. Se estipula equipo base pliego mas otro personal de apoyo. Se menciona que la EPRI estaba en Información Publica en el momento de la licitación. Se consideran los plazos de las tareas, sus holguras, posibles incidencias y solapes. Igualmente la coordinación de los trabajos. Esquema diagrama del Cronograma bien planteado.	5,50
	B. Exposición de los contenidos. Se valorará positivamente el orden, estructura, claridad y precisión de los contenidos, así como el uso de diagramas de flujo y otros que hagan la información más comprensible.	0 - 2	El contenido se expone de forma estructurada, clara, ordenada y precisa. Con uso de diagramas que facilitan su comprensión.	2,00
<b>SUMA PARCIAL</b>				7,50
<b>SUMA CAPITULO 2</b>				7,50
<b>TOTAL DE CAPÍTULO</b>				46,00

Dicha valoración se ha realizado conforme a lo recogido en el Punto 8 del Anexo 1 Características del Contrato del PCAP "Criterios de Adjudicación ponderables en función de un juicio de Valor"

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		29/01/2025	
FIRMADO POR	JOSE MARIA ARENAS CABELLO JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ RAFAEL SORIA CASCAJOSA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXLTQPH7TKPW9Y6VHNZDVHB59A	PÁG. 40/40	